SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6620 — Santa Fe, jueves 1°. de marzo de 1923

La derrota

Enseñanza que ofrecen las elecciones de senador recientemente celebradas en la metrópoli y en las que ha triunfado el candidato socialista

Hay en la república materia dispuesta para constituir o para organizar partidos de principios, de ideas o de programas substanciales. La era de la política sin realidad objetiva, insubstancial o incolora, está tocando a su fin, lo que es un síntoma indiscutible de la fuerza que va adquiriendo nuestra civilización. El pueblo ya no se deja llevar a depositar su voto por el voto simplemente, sino que quiere otra cosa, persigue una idealidad política que busca en los candidatos que se presentan en la liza, por no hallarla en los partidos. Las elecciones verificadas en la metrópoli, comprueban el aserto enunciado. El partido radical que, con anticipación, creíase seguro de la victoria, ha salido derrotado, ha sufrido una de las derrotas que más duelen por haber tenido lugar en uno de los ambientes, en uno de los medios populosos de mayor comercio ideológico. Y es que el candidato del predicho partido, no prometía nada, vale decir, no se apoyaba sobre ningún programa, ni sobre ninguna declaración de principios, mientras que el candidato socialista, por el contrario, hizo conocer una serie de puntos de defensa, entre ellos el concerniente al divorcio.

El electorado metropolitano ha optado entre ambos, eligiendo por una mayoría considerable de votos al adversario del radical. El hecho merece meditarse, puesto que ha tenido su realización a una distancia de varios meses del nuevo gobierno del doctor Alvear, gobierno que jubilosamente fué saludado por casi todas las clases sociales, especialmente por las conservadoras. Semejante triunfo no era de esperar. Pero el radicalismo tiene el defecto de no tener un plan político de conjunto, una doctrina precisa, un programa de fines gubernativos; se paga de nombres y de hombres, causa múltiple ella que produce las escisiones dentro de su propio seno y desvía la cohesión de la masa electoral. ¿Quién podría decir que entre el gobierno de hoy y el gobierno de ayer existe el contacto de afinidad que se origina del enlace de principios fundamentados? Nadie. La diferencia que media entre los dos es diferencia de adversarios. Ambos han sido el producto del partido radical, lo que implica que en nombre de ese partido pueden proclamarse concepciones contrarias, ideas opuestas, convicciones distintas. Tal característica da la medida de su naturaleza invertebrada y de la falta de adaptación a un idealismo político que contenga el presente y parte del porvenir del país. La adaptación no puede verificarse, porque el idealismo no existe. Y al no existir, es claro que los gobiernos que traen su formación del radicalismo, tanto pueden aproximarse en la acción del poder como distanciarse.

El gobierno que preside el doctor Alvear es de franco y pleno distanciamiento del que presidiera el señor Irigoyen. Y no sólo en los núcleos partidarios genera el descontento el hecho de ser así, sino que también, y con más motivo, en las masas de votantes que no tienen una filiación determinada. Por esto tal vez, más que por nada, la mayor suma de votos ha recaído sobre el candidato socialista, no porque sea socialista, sino porque ofrece más seriedad, ofrece puntos de defensa, un programa de modificación institucional o de reforma. Cuanto grupo que anhela ver en la política algo sustantivo o real, ha votado por él, grupos de todos los matices, demócratas, conservadores, radicales, etc. Es un fenómeno sugestivo y educativo. Centenares de radicales que están sintiendo la reacción del gobierno del doctor Alvear, han votado por el socialista, por eso y por espíritu de rechazo.

En presencia de la derrota gubernativa radical, puesto que tiene una cualidad doble, es lógico suponer que el pueblo ha llegado al cansancio de las situaciones ambiguas, que quiere unidad dentro de los partidos, que aspira a una política sin equívocos, programada, efectiva. Y dado que no es el radicalismo el que se la da en ese alto sentido de la expresión y de la acción, vota por el candidato más avanzado y también más definido. Si hubiera hombres dentro de los partidos políticos que hicieran el examen del caso y de la inestabilidad colectiva que supone, llegarían a la conclusión de que es necesario darle a la política otros rumbos, otras orientaciones, rumbos de solidez, orientaciones de doctrina, pues el pueblo lo solicita con sus actos, y es sobre el espíritu del pueblo que los partidos deben medir su altura y dotarse de las condiciones nuevas exigidas por las realidades del ambiente. Pero si existen esos hombres, no se dan el trabajo de la meditación a que invitan hechos de la naturaleza como el que comentamos, dejando que la política siga su curso fluctuante y contradictorio. Tanto peor, sin embargo, para ellos, para los partidos y para el país. El lote de las consecuencias es susceptible de reparto.

probación que éstos necesitan, a los fines del Art. 72 de la ley de sellos N.o 2039.

Saludo al señor jefe muy atentamente. — R. F. Coulin.

Pronóstico de Godio

LAGUNA PAIVA, febrero 27. — Considero muy probable que en el período comprendido entre el 2 al 6 del corriente, caerán copiosas lluvias en extensas zonas del país, con fuertes vientos huracanados.

La falta de leche

FUE CULPA DEL F. C. SANTA FE

Solamente por la extraña tolerancia q' observa la inspección nacional de ferrocarriles, puede seguir abusando la empresa del F. C. Santa Fe, con evidente perjuicio del público.

Sabido es que el martes la ciudad careció en gran parte de leche. El público desconoce las causas. Ese hecho se debió a que entre las estaciones Las Tunas y Franck, el tren que venía de Gálvez dejó los vagones en que venía la leche que diariamente llega de las colonias del oeste a la ciudad, porque la máquina conductora del convoy no podía arrastrar los coches de pasajeros y de carga, al repechar una hondonada.

En esas condiciones, a las 11.30 se envió de aquí otra máquina para traer los vagones en que venía la leche, llegando a ésta después de las 13.

Legítimamente los lecheros y fábricas de manteca debían protestar y protestaron, dejando a cargo de la empresa toda la mercadería, ya para ellos inútil.

Esos son los servicios del Ferrocarril Santa Fe, cada vez peores, no obstante las protestas del público y del comercio.

Será necesario, entonces, que el comercio haga su propia defensa y se dirija en queja a la Dirección General, a fin de que ésta tome las medidas correspondientes.

Si no, las cosas continuarán y el público seguirá sufriendo las consecuencias.

Pago a la administración

Remisión de planillas

Se dió comienzo ayer al pago a la administración provincial, remitiéndose las planillas de sueldos a la campaña.

Los haberes corresponden al mes de febrero y a estas reparticiones:

Escuela Normal de Casilda, enero; Escuela Normal de Rafaela y Villa Constitución, enero; Contaduría General; Ministerio de Hacienda; Tesorería de la Provincia; Imprenta Oficial; Dirección Obras Públicas, Tierras y Geodesia; Dirección General de Rentas, Escribanía de Gobierno; Dirección Registro Civil; Cuerpo Bomberos y Guardianes de Cárceles; Consejo de Higiene; Cárcel de la capital; Archivo de la capital; Cuerpo Bomberos Rosario, Registro de Propiedades de Rosario; Junta Electoral; Instituto Antirrábico; Registro General de la Capital; Reformatorio de Menores de la Capital; Museo Provincial; Secretaría Cámara de Diputados; Superior Tribunal de Justicia; Oficina de Marcas y Señales; Ministerio Instrucción Pública y Fomento; Dirección General de Estadística; Dirección General de Fomento Agrícola y Ganadería.

Ya ni de su cafeterita deshecha en la campaña electoral se acuerdan.

¡Pobre "maestro"!

Pero, no hay tiento que no se corte, ni duro que no se ablande.

Deje que quemen las papas y se necesiten sus votitos de Piquete y de Santo Viejo.

Entonces verá don Roque si se precisan los hombres...con cafetera y todo.

Mientras tanto, "llora, llora urutaú"...

OJOS QUE TE VIERON IR...

Ya no te verán volver", dice el cantar popular.

El diputado Recamán había sido de los que ensillan una sola vez.

Y cinchan fuerte de yapa.

El hombre se les alzó en las cámaras, les dijo cuatro verdades a los de la sesión clandestina, ¡y hasta cualquier día!

Ganó el campo y rumbeó hacia la oposición.

Ahora, que lo atajen si son criollos.

Lo van a encontrar, pero si echan pan bendito.

¡Ese es un mozo lindo y ladino!

Y radical de los que no se empardan...

TORCUATO EN EFIGIE

Anda por ahí una revista con un retrato.

Es el de Torcuato Arzeno, "ministro de hacienda".

¡Ah, tigre!

Le aprendió al viejo Vizcacha, a llevar hasta cinchones a la ranchada.

¿Por qué no le hace el gusto don Enrique y lo hace ministro por un ratito?

Al fin y al cabo, todos son de un mismo pelo.

Y para evitarle el papelón de la revista.

Hay que ser compasivo....

SE ACABARON LOS COMITES...

En cuanto don Pepe Cervera empezó a cumplimentar la orden de prohibir el juego, ¡se acabaron los comités gubernistas!

¿Y ahora, dónde les van a parar rodeo a los muchachos?

Si a lo'bo los cazan si no les dan taba.

¡Partido todo!

EN LOS MERCADOS

En una visita que hemos hecho, pudimos comprobar graves deficiencias

A raíz de ciertas quejas que hemos recibido acerca de cómo se cumplen las ordenanzas respectivas en los mercados, hicimos días pasados una visita a los mismos.

En efecto, en el mercado central existe una pileta donde se lava la verdura, pescado, etc. Pues allí también todo el mundo se higieniza, lavándose los pies y hasta bañándose en las horas de menos concurrencia. Aparte de esto se observa poca higiene en los puestos de carne y de verduras.

En el cercado norte—y esto es casi diariamente— patotas de muchachos han convertido la calzada central y sus adyacencias en canchas de foot-ball. Y nada se diga del sud, en donde los carniceros gastan bromas tirándose con pedazos de carne que después venden como "flor".

Convendría que el inspector general apercibiera a los comisarios de los respectivos mercados a fin de que éstos tengan más celo en el desempeño de sus funciones, haciendo guardar más higiene y orden en los mercados a su custodia.

Vías de comunicación

Una de las zonas de la provincia que más sufre la incuria de los poderes públicos, es la que va desde Santa Fe a San Javier

Las vías de comunicación en la provincia, son, por lo general, escasas y no muy seguras. Pero la comarca en que más se deja sentir la falta de un buen camino que la abarque longitudinalmente, es la comprendida entre la capital y San Javier. En los planos o mapas provinciales que existen, se señala uno, el único de que disponen los pueblos de esa región para comunicarse, para viajar y comerciar. Pero tiene el defecto de hallarse interrumpido. Entre San José del Rincón y Santa Rosa atraviesa un brazo de agua que la nomenclatura geográfica oficial llama arroyo y que es un verdadero río que tiene una anchura no menor de setenta metros. Pues bien, el camino a que antes nos hemos referido pasa por este río, o mejor dicho, queda absolutamente cortado en cada una de sus márgenes. Hace unos siete u ocho años que, por la ley Mitre, el gobierno nacional construyó un puente sobre el río en cuestión o Arroyo de Leyes que le llaman, prestándose un inmenso servicio a todos los pueblos de la costa. Y mientras el puente estuvo o se conservó en condiciones de tránsito, la comunicación caminal se hacía fácilmente. Los viajeros que desde San Javier venían a la capital, lo hacían sin inconvenientes, sin obstáculos y las mensajerías entre Santa Fe, Rincón, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, etc., cumplían su misión, en espera del día en que los carriles de hierro reemplacen al molesto vehículo o a la modesta diligencia.

Pero el puente que salvaba las aguas del llamado arroyo y que es un impetuoso río, especialmente en los tiempos de creciente se ha inutilizado, ha quedado en el aire por las partes de las orillas. En vez de haber sido construido en sus puntos de arranque o en sus cabeceras sobre sólidos pilares de mampostería o de hierro, lo fué sobre la tierra, y la tierra ha ido siendo trabajada y socavada por las aguas, hasta dejarlo distante del suelo firme más de cuatro metros. El camino, como es obvio, queda sin empalme o sin conexión con el puente. Los viajeros tienen forzosamente que echarse al agua y salvar el peligroso obstáculo, los viajeros y las caballerías. Las diligencias que recorren el trayecto romanceado, se valen de un procedimiento casi medioeval para atravesar el río. Colocan el carruaje, los equipajes, etc., sobre dos canoas pareadas y los animales, las caballerías, son echados al agua, teniendo que alcanzar la tierra a nado.

El peligro de la maniobra es inminente, pues en épocas de crecida, basta cualquier entorpecimiento para que las aguas se lleven en pos el improvisado convoy. Y al peligro hay que agregarle la pérdida de tiempo que implica la operación, peligro y pérdida que traen atrasados a los pueblos, en cuanto que, como hemos consignado, no hay otra vía de comunicación aceptable que ésa. Extraña sobremanera que los poderes públicos provinciales no se hayan preocupado ni se preocupen del asunto, más que no se hagan eco de las quejas de las poblaciones que comprende la extensa zona referida, poblaciones que tienen que utilizar la vía fluvial, perjudicándose en sus intereses, en su comercio, en su comunicación cotidiana. ¿Cómo es que el ministro de agricultura, doctor Araya, que tiene sus inspectores de caminos, que ha traído un ingeniero del Perú para construir carreteras de estilo romano, ignora el hecho y si lo sabe, no se interesa por la reparación del puente, haciendo las gestiones ante quien corresponda? Si es la nación o su gobierno quien debe reparar esa obra de tránsito, obra que tuvo un costo aproximado a medio millón de pesos, ¿qué hace la diputación nacional por Santa Fe que no revela ese estado caminal por el que sufren los pobladores de la extensa y rica zona? La incuria, la desidia, la despreocupación que entraña el caso, son imputables al gobierno de la provincia y a la diputación nacional, pues el gobierno de la nación probablemente lo desconozca, y por otra parte, para velar por los intereses provinciales son los diputados y el primer poder de la provincia.

La reparación del mencionado puente, no costaría gran cosa, y los pueblos que tienen que servirse de su paso, reintegrarían su normalidad, entrando de nuevo en comunicación activa. Procure el gobierno del doctor Mosca informarse acerca de este hecho y haga las gestiones que correspondan para que pueda cruzarse por el único camino que existe, la vasta y rica zona que va desde Santa Fe a San Javier. Así, por lo menos, hará obra buena, mucho más buena que la que hace con su política impositiva y con sus exabruptos de administración.

Nueva malversación

LO ESTABLECE ASI, EL RESULTADO DE UNA INVESTIGACION

Una nueva malversación acaba de quedar en evidencia. Lo ha sido esta vez en el Consejo Nacional de Educación, y descubierta a raíz de la investigación que se ordenó practicar en dicha repartición. Ella tenía por objeto conocer la situación financiera de la misma, para lo cual se designó al contador fiscal, señor, Molinari. Este ha dado por terminada su tarea, presentando a la Contaduría General, el informe correspondiente.

Expresa que el déficit en el presupuesto del Consejo de Educación alcanza a la respetable suma de $ 5.390.000. Hace un estudio detenido de la forma en que se ha dado cumplimiento a los artículos 20 de la 11027 y 6.o de la ley 11178, para establecer con todo acopio de datos, que existe una malversación de una suma de dinero muy importante.

Tenemos entonces, que este delito hay que agregarlo a los no pocos que en el orden nacional se han producido. Lo que cabe preguntar es, si esto quedará en el silencio, y los culpables sin castigo.

El desfalco en la Imprenta Oficial

Según las averiguaciones, no tiene las proporciones que en el primer momento se creyó — El principal autor gozaba de plena confianza

Después de lo que hemos informado en nuestra edición anterior, acerca del desfalco llevado a cabo en la Imprenta Oficial, debemos hacer algunas aclaraciones. De las investigaciones se constata que el autor del delito, ordenanza Baltazar Cabrera, valiéndose de la confianza en él depositada por la Dirección de dicho establecimiento, substraía valores, es decir, estampillas de dos centavos, que llevó a Rosario a fin de venderlas en complicidad con su cuñado Saruppo, siendo detenido a raíz de la denuncia que ante el jefe de policía señor Cepeda, formuló un comerciante. Esos valores se imprimen en la imprenta citada, en tal forma, que se depositan en pilas, por no poder guardarse en caja de hierro a causa de ser excesiva su cantidad.

El nombrado Cabrera, desde hace 6 años pertenece a la repartición, habiendo siempre dado pruebas de honradez, por cuanto era él quien hacía depósitos de dinero en los Bancos, sin que jamás diera lugar a una queja. Se deduce entonces, que la acción delictuosa que llevó a efecto es obra de un mal momento, por cuanto el monto del desfalco no reviste mayor importancia, si se tiene presente lo mucho de valor que allí se guarda.

Desde el primer momento se adoptaron las medidas para establecer si el desfalco era de importancia, comprobándose que no faltaban más que valores, estampillas, ya que todo lo demás está bajo control.

El impuesto a la ganadería

Circular del ministerio de gobierno a las jefaturas

Relacionada con las gestiones que ante el gobierno vienen efectuando los ganaderos, se ha remitido a todos los jefes de policía la siguiente circular. Dice así:

Santa Fe, febrero de 1923. — Señor jefe de policía:

En cumplimiento del decreto administrativo de carácter general expedido el 24 de enero último, se servirá el señor jefe impartir las órdenes pertinentes al personal de policía de su dependencia y jueces de paz de ese departamento para que, en los casos de remoción de haciendas por epidemia o falta de pasto, faciliten a los ganaderos, por todos los medios a su alcance, la com-

Notas políticas

YUNTA BRAVA...

Se anuncia la aparición de una yunta brava en la política local.

Son dos "gregollos" que quieren oxigenar al oficialismo.

Y para que vean como las gastan, van a comprar un colega moribundo y lo van a soplar en la cola como a los cachilitos.

¿Se dan cuenta?

Los dos han sido concejales y les gustan los sillones blandos.

Con esa yunta no habrá quien le pise el poncho al oficialismo en la capital.

¡Es una conquista bárbara... la yunta esa!

EL "MAESTRO" EN APUROS

Hasta hace poco el "maestro" plantaba bandera en la Casa Gris.

Donde él entraba, todo el mundo boca abajo.

El despacho de don Enrique, era como su casa.

En el de Nacho, tomaba mate con azúcar quemada.

Pero ahora... ¡adiós vidalita mía!

A Coulin se le ha prendido un abrojo, en forma de Palma que no le da cancha a nadie.

Y la puerta de don Enrique... la guarda uno de los suizos del Vaticano.

Y ahí de los apuros del "maestro" Pinasco.

Una circular telegráfica

A LAS JEFATURAS DE POLICIA

En el ministerio de gobierno se nos informó ayer que a las jefaturas de policía de los departamentos, se les ha dirigido una circular telegráfica. En ella se les recomienda el estricto cumplimiento a la resolución sobre prohibición de juegos y la relativa a la remisión de la nómina del personal.

Se creó una oficina

DE REGISTRO CIVIL EN CRESPO

Por decreto dado ayer, el poder ejecutivo de la provincia, ha creado una oficina de R. Civil en Crespo, departamento San Justo. En el decreto establece que tendrá la siguiente jurisdicción, que será también la del juzgado de paz:

Esta es: norte, prolongación del límite norte de colonia San Rómulo hacia el oeste hasta el río Salado, y la línea que corre entre los lotes 49 y 50 de esta misma colonia hasta su límite este; sud, límite norte del campo de Ernesto Tornquist y de colonia Lastenia, límite sud de los terrenos Zuviria, Rodríguez, Clucellas, y el arroyo Pantanoso; este, parte del límite oeste de colonia San Rómulo hasta el límite norte del lote 50, y límite este de la misma, desde el esquinero noreste del lote 5, y el arroyo Cayastá; oeste, el río Salado.

Se nombra juez de paz y jefe del registro civil de la referida localidad a don Angel E. Alvarez.

Deudas del gobierno

Se manda pagar los intereses de una

El Poder Ejecutivo ha girado ayer 50.000 $ al Banco Boston en Buenos Aires para pago de los intereses de la deuda externa, leyes 1974 y 1803. Dicho servicio vence en estos días.

LLUVIAS

Avisos recibidos

Referentes a las últimas lluvias, se han recibido estos avisos:

Datos del F. C. Santa Fe—

Ha llovido en Coronda, 8 milímetros, en San José del Rincón 7, Rosario 12, Santa Fe 2, Guadalupe 4, Laguna Paiva 2, Cayastacito 1.

Del Correos—

En Arocena llovió 16 milímetros, con fuertes descargas eléctricas.

Los accidentes del trabajo

INFORMES DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

La Dirección General de Estadística, trabajo y agencia de colocaciones, nos suministra los siguientes datos:

Denuncias de accidentes—

José Cabral, Angel Schoiget, Celestino Carriage, Juan Brunelli, Saro Olivo, Manuel Maza, Sebastián Rey, José Fernández, Felipe Montiel, Ramón Zavala, Angel Barrios, Mereo Bordón, Gregorio Velázquez, Máximo Lencinas, Jorge Torres, Luciano M. López, Fernando Higueros, Pedro Damiani, Leoncio Garrido, Angel Guilson, José Yoldo, J. Baratti, Angela Marconi, Miguel Zapata, Juan Rascon, Alberto E. Morlane, Porfirio Castillo, Andrés Romero, Serafín Ocampo, José Firmapaz, J. B. Funes, Antonio López, Antonio Osuna, Francisco Guido, Rosario Paleta, Francisco Ponce, Alfonso Merz, Francisco Ramírez, Carlos Gervin, Juan Barrionuevo, Juan Ortin, Luis G. Schook, Pedro Luna, Miguel Tarancio, Francisco Lezcano, Alcides Pérezliendo, José Valenzuela, Galo Rolón, Julio Aguirre, Adriano Solís, Exequiel Armúa, Zenón Abraham, Juan Greene, Pedro Isaac, Crisóstomo Duarte, Ciriaco Romero, Pedro Moreno.

Certificados médicos de los obreros accidentados—

Alfonso Durán, Domingo Rigolino, Romeo Machadán, Florencio Miño.

Indemnizaciones por accidentes—

Ramón Domínguez, $ 28; Víctor Campos, $ 28; Antonio Durigoni, pesos 123; Victorio Emer, $ 32.40; José Mots, $ 37.50; N. Burrucati, $ 10.40; L. Galandra, $ 33; E. Reina, $ 34.50; R. González, pesos 17.50; José Duque, $ 52; José Igaldo, $ 27; D. Arquero, $ 84.10; Santiago Peyrano, $ 210; Zapa, pesos 18; E. Pozolen, $ 35; Marconi, $ 6; Antonio López, 27.50; F. Curica, $ 35.

En la imprenta oficial

El descuento que se hace al personal

Ayer fué día de pago en la imprenta oficial. Como a todo el personal de la provincia, también a los obreros se les ha aumentado el sueldo en el presupuesto vigente. Pero ahora, según se nos informa, resulta que el mes pasado les retuvieron el importe de los aumentos para la Caja de Pensiones y Jubilaciones y ahora se les ha vuelto a retener, ignoran ellos para qué.

Sería conveniente que el director de ese establecimiento aclarara este asunto.

Porque no es posible que a los obreros de la imprenta oficial se les haya aumentado los jornales... en los números y no en los hechos.

ESCOLARES

Colegio de la Inmaculada Concepción

Exámenes Complementarios de alumnos regulares, medio-pupilos y externos. Tendrán lugar a partir del día 5 de marzo, de acuerdo al horario y designación de materias, que podrá consultarse en la portería del Colegio.

El plazo para presentar la solicitud de examen, fenece el 1.o de marzo.

El carbunclo hace estragos

Alarmantes noticias que se reciben de los territorios

Son alarmantes las informaciones que se reciben de los territorios nacionales. El carbunclo está causando verdaderos estragos en las haciendas. La mortandad de bovinos es enorme, al punto que solamente en el distrito Quemu Quemu, un hacendado ha perdido 200 cabezas en dos días. La mayoría de los campos están afectados, y la epizootia se deja sentir en toda forma.

Es obra de buen gobierno interesarse de inmediato, a fin de que los males no sean mayores. Los ganaderos de los territorios han comenzado a vacunar las haciendas, a fin de evitar que la peste adquiera mayores proporciones, pero tropiezan con la falta de vacunas y otros elementos necesarios.

Con todo lo que dejamos expuesto, se deduce que malo se presenta el año, y el porvenir muy sombrío para la ganadería.

Explotación de las Obras Sanitarias

Información semanal

Del parte semanal de explotación de las Obras Sanitarias de la Nación, elevado por la oficina local a la superioridad, entresacamos los datos que a continuación reproducimos.

En la semana comprendida entre el 18 y el 24 del corriente, la población local servida de aguas corrientes, consumió 149.420 metros cúbicos, con un promedio diario de 21.345 m3. Se emplearon 10.500 kilogramos de coagulantes, en la semana, o sea un promedio diario de 1500 kilos, en clarificarla.

Se consumieron 122.500 kilogramos de carbón para el funcionamiento de las máquinas.

Se efectuaron 16 nuevas conexiones de agua, con las que suman 6806 las que están en servicio, y se instalaron 2 medidores, se extrajo 1 y quedan en servicio 507.

La población ubicada dentro del radio de aguas corrientes, se calcula en 95.000 habitantes.

En lo que va de este año, se ha percibido por este servicio, $ 147.309.

Durante la semana terminada el sábado, fueron presentados a la oficina técnica de las Obras Sanitarias, y aprobados por ésta, 7 planos de cloacas, y 2 solicitudes de enlace. Se practicó una conexión y se hallaban en construcción 11 cloacas domiciliarias. Con certificado final funcionaron 3.287 de esas instalaciones, y sin dicho certificado, 91. Hiciéronse 22 inspecciones a obras domiciliarias.

La población comprendida en el radio de colectoras, se calcula en 70.000 almas.

Los importes percibidos por adelantos, modificaciones y saldos de derechos, por este servicio sanitario, suman en lo que va del año, $ 185.098.93.

"Santa Fe" en Rafaela

(Servicio especial de nuestra sucursal)

Torneo ciclista

FEBRERO 27. — Patrocinado por el Club Atlético Ciclista Rafaelino, el domingo 4 del próximo mes de marzo se realizará un importante torneo deportivo.

Se desarrollará el siguiente programa:

1. Desfile de los ciclistas.
2. Carrera en bicicletas, 3.a categoría.
3. Id id 1000 metros (velocidad).
4. Id id para niñas.
5. Id id 2.a categoría.
6. Campeonato local de la hora, en honor a "El Gráfico", 1.a categoría.

Art. 1. — Todo competidor deberá presentarse al ser llamado, ya sea por número o por nombre, dado el caso que no lo hiciese, perderá todo derecho de reclamación.

Art. 2. — En ningún caso un competidor deberá molestar a otro en el transcurso de la prueba, y en caso que incurriera en tal falta será eliminado.

Art. 3. — Las inscripciones se podrán hacer ya sea por intermedio del club o individualmente, debiendo hacerlas por escrito o personalmente.

Art. 4. — No se tomarán en cuenta aquellas solicitudes de inscripción que no vengan acompañadas de su respectivo importe.

Art. 5. — Aquellas inscripciones que se hagan individualmente deberán abonarse en el acto, entregándosele un recibo que deberá presentarlo el día del torneo.

Art. 6. — El derecho de inscripción es de 2 pesos m|n., por cada prueba, salvo la N.o 4, que será gratuitamente.

Art. 7. — Se aceptarán las inscripciones hasta el día 28 de febrero inclusive, pasando cuya fecha no se tomarán en cuenta.

Nota. — Los socios pagarán la mitad de la inscripción, los menores de 15 años, competidores de la prueba N.o 2, será de 50 centavos.

Otra. — Abierto para todo aficionado de la localidad.

Football

El domingo último sostuvieron un encuentro amistoso las primeras divisiones de los clubs 1.o de Mayo y Freyre, éste de la vecina colonia del mismo nombre.

Vencieron los locales por el score de 4 goals a 1.

Medida plausible

La intendencia municipal ha ordenado el exterminio de los perros sueltos.

Deriva esa resolución de la propagación alarmante que está tomando la hidrofobia.

El exterminio se practica en forma plausible.

Notas del día

EL PREMIO

La provincia de Santa Fe viene sufriendo del mal de la falta de hombres públicos. Más que de la falta, de una manía obsesión, buscándose los cargos para los hombres y no los hombres para los cargos.

De ahí la carencia de acción eficiente en favor de nuestros progresos. Ahora mismo se habla con insistencia de la posible elección de Cepeda o de Lehmann, para la senaduría nacional. Eso sería tanto como enviar un hombre de trapo a que ocupe la banca ilustrada en otros tiempos por Oroño y por José Gálvez.

A cualquiera de ellos que se eligiera, Santa Fe no estaría representada para nada, sino en la planilla de dietas.

Nuestros políticos gubernistas, parece que tuvieran aversión a la gente preparada, tal es su desdén por ella. La Rioja y Catamarca, dos modestísimos Estados de escasa población, desde hace mucho tiempo están mejor representados que nosotros. Entre Ríos ha llevado nada menos que a Leopoldo Melo y a Martín Torino. Cualquiera de ellos presidenciables por su ilustración y su prestigio.

¿Por qué Santa Fe busca entonces elementos innocuos para elevar a esas posiciones? Sencillamente porque en este caso Santa Fe no opina: manipula un grupo de políticos insignificantes, de esos que se ríen del talento a fuer de ignorantes.

Creen que las altas posiciones deben ser para pagar servicios electorales, para premiar el acopio de votos.

Pero ni aun en ese caso, los nacionalistas podrían elegir ni a Cepeda ni a Lehmann. El primero durante su interinato hizo cuanto pudo para dar el triunfo a los nordistas en la capital, Garay y San Justo a fin de imponer su propia candidatura con esos electores y los tres de Constitución. En cuanto a Lehmann nadie ignora que no destruyó al nacionalismo porque no pudo, pero barrió a todos sus afiliados de la administración. De modo que ni uno ni otro tienen derecho a pretender la representación de la provincia, en el senado nacional.

La mayoría, por consiguiente, está en libertad para elegir un cerebro equilibrado para tan alta posición. ¿No lo tiene en sus filas? Falso. Existen, aunque no sobren.

Pero si no los tuviera, santafecinos hay, como Estanislao Zeballos, como Manuel Iriondo, como Julián Pera, como el general Richieri y algunos otros desvinculados de los círculos partidistas que harían honor a la provincia sentándose al lado de Melo, de González, de Gallo, de Torino.

No debe ser la senaduría un premio a la ignorancia, sino una carga para quien sea capaz de soportarla con honor y capacidad.

El pueblo está cansado de ver a hombres inferiores llegar a donde no debieran, por falta de cualidades, y alguna vez debe empezarse porque la democracia sea gobernada por los más y por los mejores, y esta sería una de las buenas oportunidades.

LA NORMAL DE RECONQUISTA

Nada hay más delicado que el concepto de una escuela y de quienes la dirigen. Un establecimiento educacional debe ser un cristal por donde pueda penetrar el sol de la crítica sin mancharlo. Porque una escuela sin prestigios, es una escuela sin disciplina, y entonces no es escuela: es un caos.

De ahí que las direcciones deben confiarse a personas intachables e invulnerables al examen de sus actos. Cuando se deja de lado el escrúpulo y se entregan tales cargos al amigo político, al recomendado sin antecedentes de integridad, se conspira contra el pueblo porque se le quita a la niñez el pan espiritual a que tiene derecho, y todos pagamos.

Los gobernantes serios no deben olvidar estas verdades en ningún caso. Sin embargo, parece no preocuparle esas cosas al ministro de instrucción pública de nuestra provincia y mira con indiferencia el porvenir de institutos tan importantes como la Normal de Reconquista.

A la dirección de esa escuela, desde hace tiempo, viene haciéndole graves cargos concretos un órgano de publicidad de aquella ciudad — "Tribuna" —sin que hasta ahora se hayan tomado medidas para esclarecerlos. Es como si se hablara de un comisariejo de campaña.

Y no, el caso es distinto. Allí debe ir un sumariante imparcial e investigar con toda rectitud lo que haya. El periódico denunciante se ofrece lealmente a probar lo que dice y entonces no hay razón para quedarse en silencio. Si esos cargos son exactos, el director no puede continuar al frente del establecimiento; si no lo son debe devolvérsele el crédito y la seriedad para bien de la escuela.

Por nuestra parte no haremos nuestros los ataques, pero sostenemos la conveniencia de buscar la verdad. El ministerio no tiene derecho de escudar inmoralidades si existen; en cambio tiene el deber de mantener el concepto de la escuela en el nivel que debe estar.

Precisamente el ministro Araya en plena cámara sostuvo la necesidad de suprimir algunas escuelas normales para darles a las que quedaran, el prestigio necesario para imponer sus enseñanzas.

Y no es dejando desconceptuar un establecimiento, por la mala administración que puede tener, como ha de llegarse a tales resultados.

Si en Reconquista hay algo malo, quítese; si no lo hay dígasele al pueblo. Pero para llegar a ese resultado no hay otro camino que levantar un sumario amplio y justo. Hágalo el ministerio y habrá cumplido con su deber.

MOVIMIENTO

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DADOS AYER

Por el ministerio de gobierno, se dieron ayer los siguientes decretos:

Se nombra auxiliar de segunda del ministerio de gobierno, justicia y culto, a don Oscar Ocampo, por vacancia, y con anterioridad al día primero del corriente mes.

—Se nombran en la biblioteca y archivo histórico de gobierno: director, con anterioridad al día primero de enero ppdo., al señor Félix G. Barreto; auxiliar, con la misma antigüedad, a don Ricardo C. Marín; escribiente, con anterioridad al primero del corriente, a don Pedro Calderón Hernández; y ordenanza, con antigüedad al primero de enero último, a don Zacarías Velázquez.

—Se nombra jefe de policías montadas fronterizas, zona norte, al señor Marovio F. Cordoneda.

—Se acepta la renuncia presentada por Aníbal Barros, como escribiente del juzgado de instrucción de la 2.a circunscripción judicial, y se nombra en su reemplazo a don Eduardo del Castillo.

—Se rectifica el decreto del 6 del actual, relativo al nombramiento de don Manuel Borghi, como auxiliar de la jefatura de San Jerónimo, declarándose que el nombrado es Manuel Hergui.

—Se nombra escribiente de la jefatura de San Cristóbal, a don Pedro Celestino Velázquez, por vacancia.

—Se nombra médico de policía ad honórem de la jefatura de San Justo, con asiento en el distrito Videla, al doctor Mario Carlos Rovere.

—Se nombran jueces de paz y jefes de registro civil: de Barrancas, a don José Manny, en lugar de don Domingo Acosta; y de Centeno, en reemplazo del anterior a don Domingo Acosta.

—Se crea el cargo de secretario para el registro civil de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, nombrándose para ocupar el referido puesto a don Jaime Reitich.

—Se nombra en la segunda circunscripción judicial: secretario de Sala de la Exma. Cámara de Apelaciones, al señor Emilio Cáceres; y secretario del juzgado de primera instancia, en lo civil y comercial, a don Antonio Atienza.

En el Consejo de Higiene

RESOLUCIONES

Sesionó el Consejo General de Higiene, adoptando, entre otras estas resoluciones:

Vista la nota fecha 15 de febrero, del señor F. Mirabella, de Ramona, en la que solicita un plazo de 15 días para poner regente en su farmacia, concederlo.

—Vista la nota del señor F. Andur, farmacéutico de Laguna Paiva, en la que solicita quede sin efecto el plazo de un año acordado para la clausura de su farmacia, por haberse instalado un diplomado nacional, el Consejo ha resuelto: Dejar sin efecto el plazo por haberse clausurado la farmacia del diplomado nacional.

—Remitir al comisario de policía de Bigand la denuncia formulada contra la señora Teresa Batista, por ejercicio ilegal de la obstetricia, a los efectos del sumario.

Nota del ministerio de gobierno

A "LA CAPITAL"

En el ministerio de gobierno, se nos suministra copia de la nota remitida al diario "La Capital". Es la siguiente:

Santa Fe, febrero 28 de 1923. — Señor director del diario "La Capital", Rosario.

He leído en su diario la información

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL TRATADO DE PAZ DE LAUSANA

El gobierno de Angora pide a la Asamblea Nacional sea firmado el tratado - La situación en el Ruhr - El tratado financiero filandés-ruso

Otras noticias

INGLATERRA

El príncipe belga heredero no se ha comprometido

LONDRES, febrero 28. — Los diarios desmienten la noticia del compromiso matrimonial del duque de Brabante, príncipe heredero del trono belga con la princesa Mafalda, hija de los reyes italianos.

Los franceses son dueños de la situación, en Bochum

LONDRES, febrero 28. — "Daily Mail" afirma que los franceses actualmente son dueños de la situación en Bochum, donde los perjuicios que se ocasionaron al realizar investigaciones en los locales de la Cámara de Comercio, fueron exagerados por la prensa local.

ALEMANIA

Las víctimas de un choque de trenes

COLONIA, febrero 28. — En la colisión de trenes en Dueren, se rumorea que hay 22 muertos.

Oficialmente no se ha dado a conocer si es exacta tal versión, pero como no ha sido desmentida, se cree en su veracidad.

Se trata de llegar a un acuerdo internacional

BERLIN, febrero 28. — El gobierno tiene la intención de enviar en breve, a Londres, tres representantes, para discutir las bases de un acuerdo internacional.

Dichas bases no han sido dadas a la publicidad, como tampoco las personas que tendrían las negociaciones a su cargo.

Supresión de "La Gaceta de Franckfort"

COLONIA, febrero 28. — La Comisión Interaliada de Renania suspendió por un trimestre a "La Gaceta de Franckfort".

Esta supresión ha sido impuesta por los aliados, por la campaña que ha venido sosteniendo desde hace algún tiempo.

Toda la margen derecha del Rhin se halla en poder de Francia

BERLIN, febrero 28. — Los diarios de esta capital hacen notar que, de resultas del avance francés del domingo, ha pasado a poder de los ocupantes toda la margen derecha del Rin, desde Kastel hasta la frontera holandesa.

Se opina que los nuevos avances de ocupación hacen vislumbrar que los franceses tienen el propósito de establecer una frontera aduanera de 30 kilómetros de extensión en el Rin oriental y conseguir la garantía de una completa fiscalización sobre los dos ferrocarriles de ambas márgenes del río para el transporte de trenes militares y de carbón.

Descarrilamiento de un tren

COLONIA, febrero 28. — Un tren descarriló, a raíz de un atentado de sabotaje cometido por dos alemanes.

Ha sido detenido el guarda agujas.

En el descarrilamiento no hay víctimas

COLONIA, febrero 28. — En el descarrilamiento de un tren francés, ocasionado por un acto de sabotaje, ha sido detenido un tren guarda agujas, no habiendo víctima alguna.

BULGARIA

Se trató la situación del país

SOFIA, febrero 28. — El rey recibió a los delegados de los partidos de oposición.

Trataron la situación del país y expresaron su punto de vista, en el caso de que se disolviera el parlamento y se llamase al país a elecciones, las que deberían realizarse bajo la dirección de un gabinete especialmente compuesto por todos los partidos, excepto por el comunista.

En breve, será conocida la resolución real al respecto.

ESTADOS UNIDOS

Proyecto rechazado

WASHINGTON, febrero 28. — El senado rechazó definitivamente el proyecto de ley, acordando subsidios a los ex combatientes.

POLONIA

Se rechaza un ataque lituano

VARSOVIA, febrero 28. — Un comunicado oficioso anuncia que los lituanos resolvieron atacar a los guardias fronterizos polacos, en la región de Erany, siendo rechazados.

FINLANDIA

Las negociaciones financieras con Rusia, han sido suspendidas

HELSINGFORS, febrero 28. — Las negociaciones financieras con Rusia para obtener la firma de un tratado comercial han sido suspendidas.

Créese que se ha producido un desacuerdo en cuestiones de vital importancia, especialmente en las aduaneras.

CHINA

Renunció el ministro de hacienda

PEKIN, febrero 28. — El presidente de la república aceptó la renuncia del ministro de hacienda.

ESPAÑA

La investigación sobre el combate de Tizza

MADRID, febrero 28. — El Consejo Supremo de Guerra y Marina, iniciará en breve las audiencias destinadas a escuchar las acusaciones contra el general Tuero y los coroneles La Canal y Sirvent, que fueron suspendidos en sus cargos en el ejército, a raíz del combate de Tizza.

Comunicado oficial

MADRID, febrero 28. — Se anuncia con carácter oficial, que en la zona de operaciones en Marruecos, sólo se produjeron agresiones aisladas en las últimas 24 horas.

Los panaderos aceptan la reducción del precio del pan

MADRID, febrero 28. — El Comité Ejecutivo de la Asociación de los panaderos, resolvió acatar las órdenes del Ayuntamiento sobre reducción del precio del pan.

Exigen que se les devuelvan sus establecimientos panaderos requisados así como el pago de la harina utilizada. El ministro de Trabajo realiza conferencias con los concejales respecto a la aceptación de las condiciones.

TURQUIA

Concentración de tropas en Iskicheia

CONSTANTINOPLA, febrero 28. — Mustafá Kemal ha ordenado la concentración de tropas en Iskicheia, para el caso de que la Asamblea Nacional de Angora rechazara el proyecto de paz.

Esta concentración de tropas hace temer que el tratado de paz sea rechazado por los miembros de la Asamblea Nacional, no obstante el apoyo decidido que le presta el gobierno de Angora, recharo que, de efectuarse, sería el primer contratiempo que tendría Kemal entre sus adictos.

Se propone la firma del tratado de paz

CONSTANTINOPLA, febrero 28. — El gabinete de Angora propuso a la Asamblea Nacional, firmar el tratado de paz, confeccionado en Lausana, reservando la discusión de las cláusulas económicas para dentro del primer trimestre.

CAPITAL FEDERAL

El doctor Marcó no accede al pedido de prórroga del decreto sobre incompatibilidades

BUENOS AIRES, febrero 28. — El ministro de instrucción pública firmó un extenso decreto, no haciendo lugar a las solicitudes de orden individual de que se prorrogará por un año la vigencia del decreto sobre incompatibilidades en la enseñanza, por ser su propósito asegurar al profesorado una vida digna y austera, alejado de las amarguras de la indigencia, sin mezclarlo en las aventuras de la especulación.

Solicitud de prórroga de un decreto — Bubónica en Córdoba — Creación de una dependencia de salud pública

BUENOS AIRES, febrero 28.—Los profesores dependientes del ministerio de instrucción pública, se quejan ante el doctor Marcó, porque no se ha decidido el aplazamiento de la vigencia del decreto sobre incompatibilidades.

El doctor Alvear recibirá mañana la delegación de catedráticos que gestionara la prórroga.

—En la estación Laborde, provincia de Córdoba, se produjeron cuatro casos de peste bubónica, uno de ellos fatal.

—El diputado Trucco ha presentado un extenso proyecto creando la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, institución que dependería del ministerio del interior, pero estaría dirigida por un directorio autónomo, formado por cinco miembros, médicos, nombrado directamente por el presidente de la república.

El organismo proyectado desarrollaría una amplia profilaxis en toda la república.

El ministro de agricultura ordena sean otorgados pasajes gratuitos a los obreros que se dirijan al Chaco a la recolección de maíz—Comunicación de la embajada de los Estados Unidos a la cancillería argentina — Fallecimiento — Las visitas de Alvear — Junta Electoral

BUENOS AIRES, febrero 28. — El ministro de agricultura ha ordenado a la seccional de la Defensa Agrícola, que facilite pasajes gratuitos a los peones y trabajadores en las tareas forestales, para que se dirijan al Chaco, empleándose en la recolección de maíz.

—La embajada en los Estados Unidos ha comunicado a la cancillería, que se han embarcado a bordo del "Vandijck", 300 médicos yanquis, que vienen a nuestro país en viaje de estudios.

—Falleció el doctor Adolfo Puebla.

—El jefe de policía, el diputado Guido y el ingeniero Candioti, se entrevistaron con el presidente de la república.

—La Junta Electoral resolvió que los once votos impugnados en la sección 17 por los socialistas, fué debido a la ilegalidad de la forma en q' fueron otorgadas las cartas de ciudadanía. La Junta resolvió computarlos, adjudicándoselos al candidato radical.

En cuanto a los 12 votos de la sección 18, cuyos sobres no aparecieron firmados por el presidente del comicio, fueron anulados.

De modo que el cómputo definitivo asigna a Bravo, 77.505 votos, y a Goyeneche, 70.710.

La Junta acordó, acto seguido, hacer el lunes en el recinto de la cámara de diputados, la proclamación de los electores de senador por la mayoría (socialista), y minoría (radical).

Proyecto de ley orgánica ferroviaria— La inauguración del monumento a Artigas — Los polígonos de tiro — Artículo de "La Razón" sobre los juzgados federales

BUENOS AIRES, febrero 28. — El diputado señor Gancedo, ha dejado listo su proyecto de ley orgánica ferroviaria. Este proyecto de ley, reglamenta la libre introducción de materiales para la explotación y construcciones de higiene en los ferrocarriles.

—Comunican de Montevideo, que se verificó la inauguración del monumento a Artigas, dando lugar a grandes fiestas, a las que asistieron las delegaciones extranjeras. Desde la madrugada se hicieron grandes salvas.

—El domingo próximo se reanudarán las instrucciones de tiro en todos los polígonos de la república.

—El diario "La Razón" en un artículo que publica hoy en su primera edición, demuestra los evidentes errores de categoría en los juzgados federales de la república, lo que agregado al exceso de trabajo y falta de personal, hace más notable la injusta diferencia de sueldos.

Mañana se reunirá el Comité de la U. C. Radical — La cámara de diputados no obtuvo quórum — Quebrantos comerciales

BUENOS AIRES, febrero 28.—Como se sabe, mañana se reunirá el Comité Radical de la capital, bajo la presidencia del doctor Scarano. La sesión promete ser agitada, habiendo un núcleo de sus componentes que exigirá la renuncia de las autoridades del comité, en vista de la ruidosa derrota experimentada en los comicios de senador.

—Los diputados se reunieron en minoría. Ferreyra pregunta que cuántos diputados se hallan presentes, contestándosele que hay 60 en la casa y 82 en la capital. Entonces Castellanos y Pelagatti manifiestan que es inútil esperar, debiendo procederse a levantar la sesión.

Pintos pide entonces, que se publiquen por la prensa los nombres de los inasistentes, oponiéndose Ferreyra, después de lo cual se levanta la sesión.

—Los quebrantos comerciales en la república, habidos durante el mes de febrero, alcanzaron a la suma de pesos 12.336.051.

Registro de ciudadanos radicales — Circular a los senadores — Manifiesto de los provincialistas bonaerenses — Renuncia — Pago a la administración

BUENOS AIRES, febrero 28. — Los radicales han iniciado y terminado con éxito el registro de adherentes a los comités radicales. Gran cantidad de ciudadanos se inscribieron en los mismos, otorgándoseles los carnets respectivos.

—El presidente de la Alta Cámara ha resuelto no enviar circulares a los senadores ausentes, instándolos para que asistan a las sesiones, con el objeto de tratar asuntos de importancia, tales como los diplomas pendientes y asuntos ya sancionados por la Cámara de Diputados y que se hallan a su consideración.

—Los provincialistas de la provincia de Buenos Aires, después de una reunión, acordaron lanzar un manifiesto pidiendo el concurso del electorado para las próximas elecciones.

—Renunció el jefe de la mesa de entradas del ministerio del Interior, señor Alfredo Droehi.

—Se ha iniciado el pago a la administración.

La temperatura — El señor Molinari y el presidente del Consejo de Educación — Los ministros de Guerra y Marina — Pedido de la Liga Internacional de Domésticos

BUENOS AIRES, febrero 22. — A pesar de haberse operado un marcado descenso de la temperatura, hoy fué un día sofocante y pesado, debido a la gran presión atmosférica. El termómetro marcó 21.5 grados.

—El contador señor Molinari, que recientemente realizó una investigación en las finanzas del Consejo de Educación, refuta las manifestaciones del presidente señor Boero, diciendo que ha realizado la tarea sin prejuicios y dentro de las instrucciones que le dió la Contaduría Nacional.

Agrega que él no es culpable por la difusión que ha tenido su dictamen, pues lo entregó directamente a la Contaduría Nacional, sin darlo a la publicidad, como ha ocurrido posteriormente.

—Los ministerios de Guerra y Marina darán próximamente a conocer una resolución, modificando los uniformes militares, lo que originará gastos e inconvenientes de diversa índole.

—La Liga Internacional de Domésticos, un pedido al Departamento Nacional del Trabajo, haga una reglamentación que comprenda al gremio, tendiente al mejoramiento, horario, descanso dominical y previsión social entre los domésticos.

Raid automovilístico — La temporada de foot-ball — Detención de un bígamo

BUENOS AIRES, febrero 28. — El Automóvil Club ha fijado el recorrido oficial, al que deberán ajustarse los corredores que tentarán la prueba Buenos Aires-Valparaíso y regreso.

También se resolvió designar volante de prueba, al señor Pedro Malgor, que acompañará al jefe de la expedición, señor Pedro Fijón, durante todo el trayecto.

—El domingo se inaugurará la temporada de foot-ball, entre la primera división de la Asociación Amateurs.

—La policía detuvo al bígamo Ricardo González.

Llegada del Cap Polonio — La difusión de la radiotelefonía — El Colegio Electoral — La embajada en Wáshington

BUENOS AIRES, febrero 28. — Entró el vapor Cap Polonio, habiendo terminado su tercero y último crucero por los mares del sud. En lo sucesivo, el gran trasatlántico alemán reanudará sus viajes a Europa.

—Según informes oficiales, se calculan en 20 000 los aparatos receptores y transmisores radiotelefónicos y telegráficos existentes en las adyacencias de la ciudad. El gobierno se propone reglamentar su funcionamiento en una forma severa.

—De acuerdo a lo anunciado, la Junta Electoral se reunió, sorteando a los electores de senador por la minoría que son 22 radicales. El Colegio Electoral se reunirá a la brevedad posible, para proceder a la consagración definitiva del senador electo, doctor Mario Bravo. Será presidente del Colegio Electoral, el elector socialista, señor Manuel Barberis.

—El doctor Pueyrredón, aceptó la embajada argentina en Wáshington, debiendo elevarse el pliego de condiciones al Senado, solicitando acuerdo para nombrarlo.

El Poder Ejecutivo concede autorización a la Unión Telefónica para extender sus líneas

BUENOS AIRES, febrero 28. — El P. E. autorizó a la Unión Telefónica para conectar la estación telefónica de Cañada de Gómez con Rosario, en lo cay de hacerlo con líneas admisibles se le autoriza para conectar la red general, de conformidad con las bases de la concesión originaria, en la red telefónica adquirida por Agustín Chevillard en Cañada de Gómez. Deberá poner en vigor las tarifas de abono en las comunicaciones con Armstrong, Bustinza, Carcarañá, Correa, Las Parejas, Las Rosas, Los Trejos, San Estanislao, Los Cardos, El Trébol y San Jerónimo.

Por la misma, se le autoriza a modificar el recorrido de los dos circuitos metálicos entre ésta y Santa Fe y la nueva ruta propuesta sobre las líneas existentes en San Miguel, Pilar, Los Cardales, Campana, Zárate y Arroyo Seco, instalando otra línea entre San Pedro y San Nicolás.

Comité pro erección de un panteón nacional — Pedido de intervención — Inauguración del monumento a Artigas

BUENOS AIRES, febrero 28. — Ha quedado constituído el comité pro erección del panteón nacional.

—Los vecinos de Guasayán (Santiago del Estero), se han dirigido al Congreso nacional, pidiendo envíe la intervención nacional a esa provincia, a raíz de la situación anormal por que atraviesa, bajo el gobierno del señor Cáceres.

—Los miembros designados por el P. E. ante el Congreso Panamericano, celebraron una nueva reunión, cambiándose ideas sobre lo que se tratará y las bases que los mismos propondrán ante el congreso.

—Con motivo de la inauguración del monumento a Artigas, en Montevideo, el presidente doctor Baltazar Brum,

mar la denuncia primitiva! Se han retractado ahora atemorizados por la policía de esta localidad que los ha suplicado y quizás aun redactado el desmentido, prefiriendo pasar por analfabetos y desacreditarse comercial y moralmente al negar su firma en rúbrica de un día para otro.

De mi parte, señor director, aparte de lo expuesto, me impulsa aun otro motivo más a hacer esta declaración; El comisario de este pueblo, Nicolás Semilla, atribuyéndome ser el autor—según propia confesión—, de las publicaciones que aparecían en su diario en contra del juego, en la noche del 13 al 14 del corriente, me hizo apalear y sablear brutalmente por su personal ante un local público y luego golpear infamemente en el calabozo, teniéndome incomunicado 36 horas, tratando de hacer con ese tiempo, que desaparecieran las huellas de las lesiones sufridas, sin resultado.

Este comisario que con sus procedimientos ha demostrado poseer instintos perversos, no durará ya, así lo espero que no necesito escudarme en el anónimo para decir la verdad, ni tampoco valerme para ello de elementos extraños que me sirvan de instrumento incondicional, como pretende creerlo o hacerlo aparecer, como tampoco que escape a mi penetración el verdadero móvil que lo indujo a perseverar semejante infamia con mi persona, y de lo cual deberá dar en su oportunidad amplia cuenta y satisfacción ante la justicia que entiende en el asunto.

Sin otro particular y agradeciéndole desde ya la publicación de la presente, me suscribo de usted su atento s. s. —Ernesto A. Hanel.

P. S.—Referente a las jugadas en la otra casa mentada, dentro de breves días me permitiré enviarle una nueva correspondencia, en la que puntualizaré el hecho y daré a la publicidad los nombres y puestos que desempeñan los componentes de la timba.—Vale.

Por los suburbios

DEL CENTRO A LAS AFUERAS DE LA CIUDAD — LAS IMPRESIONES RECOGIDAS

Hacer giras por los alrededores de esta capital, es ir a constatar el abandono que hace la Municipalidad, de las plazas y parajes públicos, y es convencerse ante los hechos, de que este es el municipio que menos se preocupa, en todo el país, de mejoras y progresos edilicios.

En el centro de la ciudad hay grandes deficiencias en los servicios a cargo de la intendencia municipal, pues no se hace un par de cuadras sin comprobar la falta de limpieza e higiene públicas, el mal estado del pavimento de las calles, las infracciones de todo orden contra la seguridad, el bien y la salud del vecindario; pero en los suburbios, la negligencia en los servicios, la desidia e incuria de la autoridad que debiera estimular todos nuestros adelantos locales, raya en el colmo.

Por la calle Caseros

Recorrimos esta calle del barrio Candioti, ayer, desde el punto donde comienza, en la esquina de calle Belgrano, hasta el sitio en donde se trunca, o sea Mariano Candioti. Es la peor de las vías públicas que existen en el moderno barrio del Norte.

Al bajar de la pasarela que une a las calles Junín y Caseros, por encima de los terraplenes del F. C. S. F., encontramos sobre el pavimento de granito, dos grandes charcos de aguas corrompidas. Tuvimos que aguantar los malos olores que despiden y buscar, andando algunos metros, la parte más angosta de esas lagunillas, para poder saltar a la calzada y seguir el camino.

Personas que se domicilian en aquella cuadra, nos han referido que esas lagunas son permanentes y, aparte de obstaculizar el paso de la gente, motivan la aparición de nubes de mosquitos y saturan la atmósfera de olores desagradables.

Por la calle Caseros, no hay veredas, excepto en algunos trechos. Los peatones transitan como los vehículos, por el medio de la vía, corriendo el peligro consiguiente. Toda la calzada se encuentra en pésimo estado de conservación. En su costado sur existe en todo lo largo una gran zanja de desagüe, casi siempre obstruida por basuras y toda clase de desperdicios, y por los yuyales que crecen exuberantes en la humedad de la misma.

En tales condiciones, la referida calle perjudica a sus pobladores, por sus inconvenientes para el tráfico, por las nubes de mosquitos y los olores insufribles que emanan de la zanja. Además, cuando llueve, esta se convierte en un arroyo que arrasa cuanto halla, y se desborda cubriendo casi totalmente la calle.

En las proximidades de la Sociedad Rural

Entre la plaza Constituyentes, los hospitales Italiano, y J. B. Iturraspe, y las instalaciones de la Sociedad Rural, se ha formado un barrio que es cada día más poblado, y que, por desgracia, tiene que sufrir los efectos de la desidia comunal.

En los alrededores de la plaza citada, hay cuadras donde la depresión del suelo da lugar a que se formen lagunas extensas al caer un aguacero cualquiera. Cuando persiste la sequía, como en la semana pasada, la tierra se pulveriza en una profundidad de más de 10 centímetros, y entonces el tráfico de peatones se hace casi imposible por las polvaredas que se levantan por el viento, y por el rodar de carros, autos, etc.

A la comuna no le causaría grandes erogaciones la nivelación o rellenamiento de las partes bajas de esas calles, y habría podido hacerlo fácilmente con la tierra extraída al construirse los desagües pluviales de las calles Rioja, Belgrano y otras; mas parece que poco le importa a la Intendencia, la mala situación de los barrios por falta de obras de vialidad y mejoramiento edilicio.

Y sucede que esas calles no se pueden utilizar para dirigirse a la Feria Rural o al Regimiento 12 de Infantería, ni para ir a los hospitales nombrados, sino en ciertos días. Después de llover, lo impiden por muchos días el fango y las aguas estancadas; y antes de las lluvias, la tierra pulverizada, especie de fango seco, hace penoso el andar a pie y pesado el camino para los vehículos, aparte de que forma nubes de polvo, dañosas y molestas.

Muchos vecinos se ven obligados a dar la vuelta a varias manzanas, andando dos o tres veces más de lo necesario, cuando se presentan esas condiciones en las vías públicas, para dirigirse a los locales a que hacemos mención.

Departamentales

PILAR

Pic-nic — Carreras — Cine — Tiempo — Viajeros

Febrero 28. — Por información de la sociedad ferrocarrilera, sabemos q' el domingo próximo, tendrá lugar el pic-nic anual en Kilómetro 85, o sea en la estancia el "Durazno", y debido a las muchas familias que concurrirán se habilitará un tren de pasajeros expreso, a cuyo efecto partirá de ésta a las 6.30 de la mañana y regresará a las 18 y 30 de la tarde.

Esta tradicional fiesta campestre obtendrá un éxito brillante, por el íntimo afecto que reina entre los asociados.

—Por olvido omitimos informar sobre la carrera de caballos que entre sus propietarios, señores Baravalle de ésta y señor Stoffer, de Rafaela, habíase concertado y que llevóse a cabo el domingo último en aquella ciudad, disputándose la respetable suma de 2.000 pesos, resultando ganador el caballo "Capricho", de los señores Baravalle.

—El señor Bernardino Vargas, ha adoptado un bonito sistema para atraer al público a su acreditado cine-teatro, el que consiste en una poderosa sirena que advierte al público las horas de función.

Las exhibiciones de este cine-teatro fueron interrumpidas con motivo de las kermesses y carnaval, habiendo reanudádose la noche del 25 del corriente con una interesante película en series titulada "Los Milagros de la Selva", viéndose muy favorecido por el público.

—La temperatura sofocante y la actual sequía, originan diversos comentarios, no recordándose en nuestro pueblo un verano más caluroso.

—A Rosario, los jóvenes estudiantes Juan Enrique y Jorge Chiabrera.

—De y a Santa Fe, el doctor José Oliva.

—Se encuentran en ésta, las señoritas Blanquita Onetto y Angélica Sarubbi.

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

Romerías españolas

Febrero 26. — A beneficio del Club Atlético "General San Martín", celebraránse en este punto grandes romerías españolas durante los días 1, 2, 3, 4, 10 y 11 de marzo próximo, las que están llamadas a revestir mucha animación.

El programa que ha preparado la comisión de festejos es el siguiente muy ameno desde luego.

Día 1o. — A las 11.30 horas, llegada de la banda de música "Alfonso XIII", estudiantinas, gaitas y dulzainas, dirigidas por el profesor señor Valentín Zeoli de la ciudad de Rosario de Santa Fe, saludando a la población con alegres marchas.

A las 14. — La comisión de romerías acompañada de las personas que deseen asistir y precedida por la banda de música, saldrá del centro de la plaza, dirigiéndose en manifestación al campo romeral, donde darán principio los bailes y diversiones.

A las 20. — Continuación del baile y diversiones.

Día 2. — A la salida del sol, disparo de bombas y toques de diana anunciarán la continuación de las fiestas.

A las 8. — La banda de música acompañada de la comisión, pasará a saludar a las autoridades locales.

A las 9. — En el templo parroquial se oficiará una misa cantada a Nuestra Señora del Pilar, madre de nuestra fe, por el reverendo cura párroco de esta localidad presbítero don Florentín Alvarez, acompañada por la orquesta.

A las 14. — Se dará principio al baile y diversiones en el campo romeral.

A las 20.—Gran manifestación con antorchas, que partiendo del centro de la plaza, recorrerá varias calles de la población, dirigiéndose al campo romeral, para continuar los festejos.

Día 3. — A la alborada, disparo de bombas de gran estruendo.

A las 9.—La Banda de música con la comisión de fiestas, pasarán a son de marchas a saludar al comercio en general.

A las 10. — Inauguración de un concurso de bochas en el campo romeral con valiosos premios 12 medallas de oro y dos de plata. Primero y segundo premio, respectivamente.

A las 14. — Se dará principio al baile y demás diversiones populares.

A las 20. — Se quemará una gran serie de fuegos artificiales, preparados por el renombrado pirotécnico de la ciudad de Rosario de Santa Fe, señor Benito Scalena.

A las 21.—Continuación del baile y demás diversiones.

Día 4. — A las 9. El elemento musical "Estudiantina", recorrerá las calles de la población tocando alegres marchas.

A las 14. — Darán principio en el campo romeral los bailes y pasatiempos.

A las 20. — Continuación del baile y demás diversiones.

Día 10. — A las 18. Retreta en la plaza, indicando la continuación de las romerías.

A las 20. — Recorriendo las calles en manifestación con los elementos musicales al frente, se dirigirán al campo romeral, donde se reanudarán los bailes y festejos.

Día 11. — A la salida del sol, las alegres dianas y los grandes disparos de bombas, anunciarán al pueblo y colonia de San Martín de las Escobas, la continuación de las fiestas.

A las 9. — La banda de música, recorrerá las principales calles del pueblo, al son de alegres marchas.

A las 14 y a las 20. — Continuación del baile y diversiones.

A las 23. — Sorteo de la gran rifa cuyos premios son los siguientes: 1o. $ 250 m/n en efectivo; 2o. $ 100 en efectivo; 3o. una máquina fotográfica "Monopol" 9x12 centímetros.

GALVEZ

Despedida de soltero — Otras noticias

FEBRERO 27. — Con motivo del enlace del joven Pedro Rodríguez Méndez con la distinguida señorita Amelia Teresa Pellanda, que fué consagrado el 24 del corriente, los amigos del mismo le ofrecieron un banquete en los espaciosos salones del Hotel del Centro, el que estuvo a cargo de sus dueños, señores Vicentini y Sánchez, siendo servido con todo esmero. El menú fué excelente. El salón había sido artísticamente adornado. La reunión fué amenizada por la renombrada orquesta Navak.

Al destaparse el champagne hicieron uso de la palabra los que estuvieron muy bien oídos señores H. Campana y A. Martínez, contestando con sus mejores muestras de agradecimiento el joven Pedro Rodríguez Méndez, al que deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

En la demostración notamos la presencia de los siguientes señores:

Ferreyra, A. Berraz, A. Campana, A. Arana, J. Alrana, E. Manini, O. R. Martínez, B. Rambaldo, E. Parma, R. M. Meglia, Pialtoni, J. P. Parodi, P. Parori, Semino, L. Buigueburre, C. Masoero, F. Daltón, J. Pellanda (h.), I. Viola, J. Parodi, Chavarini, J. Pellansa, Ménsez, Juemana, P. Lasso, I. Mulin (h.), Silvester, C. Parigi, A. Delgado, M. Questa, F. Narváez, Anelli, A. Carrizo, J. Caro, E. Elías, A. Detarsslo, H. Campana, J. Tuells, I. Vercelli, E. Ramatti, Restaldi, A. López, Donatto, Sandó, Aurelio Martínez, A. Giménez y Daniel Sorribas.

Al final del banquete toda la concurrencia, fué invitada por el señor padre de la novia, a su domicilio en donde se permaneció hasta la hora 0.30, pasándose gratos momentos.

—En breve empezarán los ensayos de dos comedias que subirán a escena a fines del mes entrante, en una función cuyo producido total será destinado a beneficio de la Caja Social de la Sociedad Española de S. M. El cuadro filodramático estará bajo la dirección del señor Hugo Arocena.

—Es de lamentar que la comisión de fomento no tome las medidas necesarias, para que no suceda lo que actualmente se está viendo en la plaza pública, y es que en cuanto llega la noche, animales que vagan por las calles con peligro para el tráfico, penetran en la plaza, y estropean la misma. No dudamos de que los miembros de la comuna, personas cultas y activas, dispondrán lo necesario a la conservación de los jardines de dicho paseo.

—De Berabevú, el joven Daniel Sorribas.

—De Rosario, Juan Cuart, Inés Meller y Juan Ruiz.

—Para Santa Fé, el doctor Arias.

—En breve a Balnearia, los señores doctor Mulin, Pellanda y Rambaldo.

EST. IRIGOYEN

Compromiso matrimonial — Nacimientos — Viajeros

FEBRERO 28. — El 25 del corriente se formalizó el compromiso matrimonial de la gentil señorita Judith Elvira Galassi con el joven José Perotti.

Tanto los novios como los padres, han sido efusivamente felicitados por numerosas relaciones. La boda se realizará en breve.

—Los esposos Rodoni-Grassi, han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un robusto varón.

—El hogar de los esposos Lucca-Jiménez, está de parabienes con la llegada de una linda primogénita.

—En las escuelas locales comenzó la inscripción de alumnos.

—A Rosario, las señoritas Catalina Ronco y Angela Tucci.

—A Rosario, el señor Evaristo Cardoso.

—De Coronda, las señoritas Catalina y Lola Arias.

—De Esperanza, la señorita María Martha Garramuño.

—De Valle Viejo (Catamarca), el señor Peregrino Pascual Soto.

—A Rosario, la señora Lucía de Bustamante con su nieta Dora.

VIDELA

Accidente fatal

Febrero 28. — El domingo 25, siendo las 23 horas más o menos, el tren de carga número 714, procedente de Vera arrolló al vecino colono Pedro Madonisti a un kilómetro de distancia de la estación al norte, quedando el cadáver completamente destrozado, habiendo tomado pronta intervención la policía de ésta y dando cuenta inmediatamente a la jefatura de policía. También solicitó el envío de un sumariante y recogió los restos que fueron entregados el lunes a las 10 horas a la familia del extinto, siendo sepultado a las 17.30.

Ello dió lugar a una sentida demostración de duelo. En el desolado hogar queda la esposa del extinto con siete niños, todos menores, siendo por todo esto muy lamentado su fallecimiento.

Banco de Crédito Comercial

1a. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Código de Comercio y por el art. 22 de nuestros estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de marzo a las 9 horas, en el local del Banco, San Martín No. 368, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la última Asamblea.

2.o Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al 9.o ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades y acordar el dividendo a repartirse.

3.o Reintegración de los siguientes miembros del Directorio: Carlos Sarsotti, presidente; José Mai, vicepresidente; Bernabé Mántaras, vocal, y un vocal suplente.

4.o Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente año, todos por terminar su mandato, a excepción del señor José Mai, que falleció.

5.o Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea anterior.

El Secretario.

22.803 v. 11-3

Banco Munipal

Por resolución del Directorio, se avisa a los tenedores de las pólizas Ns. 243388, 243467, 243468, 243469, 243471, 245078, 245143, 249452, 250103, 251504, 251512, 251600, 252271, 253346, 254260, 254077, 255701, 256041, 256179, 256709, 256795, 257046, 257218, 257332, 257441, 257540, 257541, 257542, 257555, 257719, 257739, 257820, 257925, 258006, 258055, 258056, 258108, 258130, 258217, 258285, 258562, 258564, 258572, 258577, 258641, 258647, 258726, 258807, 258861, 259125, 259293, 259608, 259755, 259807, 260481, 260483, 260501, 260533, 260534, 260535, 260589, 260598, 260633, 260675, 260700, 260706, 260712, 260759, 260792, 260817, 260858, 260880, 260904, 261010, 261050, 261068, 261075, 261087, 261122, 261126, 261137, 261167, 261173, 261179, 261189, 261198, 261204, 261211, 261226, 261236, 261380, 261487, 261488, 261766, 262088, 262261, 262271, 262286, 262308, y 262348 que deberán concurrir a la Gerencia del Banco, hasta el día 30 de marzo del corriente año, de 8 a 12 de la mañana, a fin de poner al día su póliza; después de la indicada fecha, todas las pólizas enumeradas en el presente aviso, serán incluidas en la planilla de remate, para su venta, de acuerdo con el artículo 25 de la ordenanza número 494. — Santa Fe, febrero 22 de 1923. — José C. Aicardi, presidente del Directorio. 22891 v 2 3